

DEL DOCTOR RAÚL PLASCENCIA VILLANUEVA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CON EL QUE REMITE EL INFORME DE ACTIVIDADES DE ÉSTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE ENERO-31 DE DICIEMBRE DE 2009

México, DF, a 18 de diciembre de 2009.

Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña
Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Distinguido señor diputado Francisco Javier Ramírez Acuña:

Me refiero a la presentación del informe anual de actividades que, de conformidad con lo establecido en la Carta Magna y en la ley específica, debe rendir el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante los Poderes de la Unión.

Sobre el particular, cabe señalar que en términos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el presidente de este organismo nacional está obligado a presentar en el mes de enero un informe sobre las actividades que haya realizado en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año inmediato anterior ante el pleno de la Comisión Permanente.

En tal virtud mucho agradeceré a usted, de ser posible, pudiera considerar el último miércoles del mes de enero para la presentación de dicho informe de actividades correspondientes al ejercicio de 2009, a fin de cumplir el mandato constitucional y legal.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi respetuosa consideración.

Atentamente
Doctor Raúl Plascencia Villanueva (rúbrica)
Presidente